


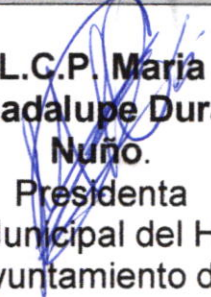


**MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO,
JALISCO**

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS
OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y
LICENCIAS**



Elaboró	Revisó	Validó	Autorizó
<p>C.Cecilio Montes Gamboa. Director de Área</p> 	<p> Lic. Oziel Alejandro Dominguez Dominguez Secretario General del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco</p>	<p>L.E.P. Emma Lilia Morales Ramos. Contralor del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco</p> 	<p> L.C.P. Maria Guadalupe Durán Nuño. Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco</p>

• **MISIÓN:** Se logrará de manera continua que los giros sean controlados de la mejor manera posible y lograr que nuestro servicio sea de calidad.

• **VISIÓN:** Ser un departamento eficiente, transparente, honesto y con vocación de servicio para que ciudadanos como autoridades puedan recurrir en cualquier momento a solicitar información y realizar trámites para comercios de una manera eficaz, trabajaremos hombro con hombro sumando esfuerzos para que día a día sea más eficiente esta Oficialía.

OBJETIVO

- Implementar políticas para generar los medios apropiados para obtener una prestación de servicios mejorados a los negocios establecidos y futuros haciéndolo de forma continua.

• **VALORES:** Cercanía, Efectividad, Transparencia y en especial trato humanitario para los ciudadanos.

NORMATIVIDAD

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Jalisco.
- Reglamento de comercio del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco.
- Ley de ingresos del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jal.
- Reglamento de Policía y buen Gobierno.

PRESENTACIÓN DE LA OFICIALIA DE PADRON Y LICENCIAS.

El departamento de Padrón y licencias es el órgano regulador de los negocios con venta de bebidas alcohólicas y del comercio común.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. Maria Guadalupe Durán Nuño

SECRETARIO GENERAL

Lic. Oziel Alejandro Dominguez Dominguez

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

C. Cecilio Montes Alvarez

OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

C. Cecilio Montes Gamboa

TRAMITES

- Giro común.
- Giro restringido.
- Inspección.
- Seguimiento de trámites.
- Cobro de Licencias.
- Cobro de permisos.
- Cobro de permiso y plaza.
- Cobro de renta a locatarios del Mercado Municipal.
- Expedición de Licencias.
- Autorización de permisos.
- Supervisión de giros comerciales.

NOTA: SUJETO A CAMBIOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 01 de octubre del 2018